Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 24 días del mes de agosto del 2026

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe - Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0069117545-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
69.117.545	12h del 07/09/2026	12h del 07/12/2026	Renovación	000	-	91 días	3 Cuotas

Información del tomador

Mario Sebastian Saez
Calle El Indio 0
5569 - Eugenio Bustos (Mza)
N° Socio: 2741663

Tipo y N° de ID: C.U.I.L 20312870534
Cond. de IVA: Consumidor final
Ing. Brutos: Exento

Información del asegurado

Mario Sebastian Saez
Calle El Indio 0
5569 - Eugenio Bustos (Mza)

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

Información del bien asegurado

Valor del vehículo	$ 64,845,000.00
Ajuste aut. de suma aseg.	Ajuste Automatico Del 20 %
Localidad	Eugenio Bustos (Mendoza)
Tipo de vehículo	Camiones Pesados
Uso de vehículo	Comercial Larga Distancia
Tipo de carrocería	Granel
Marca completa	Volvo Camion - Fh 12-420t
Año	2004
Patente	EGI616
Número de motor	D12393167D1E
Número de chasis	9BVA4CFA34E701922
GNC/GLP	Sin G.N.C./G.L.P.

Plan de cobertura — Ignis L2

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 500,000,000.00	
Límite R.C. aerodromos y aeropuertos		
Límite transportados	$ 166,666,666.00	
Límite no transportados	$ 166,666,667.00	
Límite materiales	$ 166,666,667.00	
Limite R.C. Campos Petrolíferos		
Límite transportados	$ 166,666,666.00	
Límite no transportados	$ 166,666,667.00	
Límite materiales	$ 166,666,667.00	
Incendio total		20%
Límite	$ 64,845,000.00	
Incendio parcial		20%
Límite	$ 64,845,000.00	
Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur		

(1) Se continuará con la descripción de esta nómina al dorso considerándose parte integrante del frente póliza

*Incluye póliza básica Seguro Obligatorio Responsabilidad Civil Limitada Art. 68 Ley 24.449 (SO-RC)

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Ver "Notas Aclaratorias"

Cláusulas adicionales (2)

CA-CO 19.1, CG-CO 2.2, CG-CO 3.1, CG-CO 1.2, CO-EX 1.1, CO-EX 7.1, CA-CO 4.1, CA-CC 4.2, CA-CO 1.1, CG-IN 2.1, CG-IN 4.2, CG-IN 3.2, CG-IN 1.1

Cláusulas generales (2)

CG-CO 4.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-CC 9.1, CA-CO 6.1, CA-CO 14.1, CA-RC 2.1, CG-RC 4.1, CA-RC 5.2, CG-RC 5.1, CG-RC 2.1, CA-RC 5.1, CG-RC 3.1, CG-RC 1.1, SO-RC 6.1

* Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gob.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar

Notas según cláusulas

CA-CC 9.1, CA-CO 1.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hojas considerada parte integrante del frente de póliza

Detalle de facturación

Prima:	211,488.90	**Imp. y Tasas:**	4,807.67	**(*) IVA s/R. Financ.:**	3,664.04
Recargo Financiero:	17,447.83	**IVA 21%:**	44,412.67	**Premio:**	284,110.48
T.E.A.:	0.00	**IVA 0%:**	0.00	**C.S. art. 11b.:**	21,149.00
Subtotal:	228,936.73	**Sell. Pcial.:**	(Ver detalle al dorso) 2,289.37	**Premio final:**	305,259.48
Impuestos Internos:	0.00	**Perc. I/B:**	0.00	**Moneda de emisión:**	PESOS

Agencia: 4648

Ampuero Ortega, Alberto Sebastian

Pueyrredon 426
5560 - Tunuyan (Mza)

Matrícula: 67633

Mail: ampueroortega@lasegunda.com.ar

Teléfono: 2622424582

Zona: 46

Zona Mendoza

Av Gral San Martin 1486
5501 - Godoy Cruz (Mza)

Matrícula: 0

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N°36100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

(1) Continuación Nomina de riesgos cubiertos

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
Límite Muerte No Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento	US$ 200,000.00	
Límite Daños No Transportados por Bien	US$ 30,000.00	
Límite Muerte Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Daños Transportados por Bien	US$ 1,000.00	
Límite Daños Transportados por Evento	US$ 10,000.00	
Límite Muerte Transportados por Evento	US$ 240,000.00	
Extensión de la cobertura de incendio a países del Mercosur	$ 64,845,000.00	
Asistencia médica, muerte e invalidez		
Plan	Bajo	
Límite Porcentaje Bajo	30%	
Límite Muerte Total	$ 6,240,000.00	
Límite Muerte por Persona	$ 1,248,000.00	
Límite Invalidez Total	$ 6,240,000.00	
Límite Invalidez por Persona	$ 1,248,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica Total	$ 6,240,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica por Persona	$ 1,248,000.00	

Detalle de sellados provinciales

Provincia	Base	Porcentaje	Importe
MENDOZA	228.936,73	1	2.289,37

Detalle de plan de pago - Automotores

N° de factura	Fecha de vencimiento	Importe
1016505050	01/10/2026	$ 101.759,48
1016505052	01/11/2026	$ 101.750,00
1016505054	01/12/2026	$ 101.750,00

Conocé tus pagos pendientes haciendo click **aquí**

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 24 días del mes de agosto del 2026

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe - Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0069117545-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
69.117.545	12h del 07/09/2026	12h del 07/12/2026	Renovación	000	-	91 días	3 Cuotas

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	DNI / CUIL / CUIT	Dirección	Localidad
TITULAR DEL BIEN	Mario Sebastian Saez	D.N.I. 31287053	Calle El Indio 0	Eugenio Bustos

Especificaciones y notas según cláusulas de referencia

CA-CC_9.1 - Aplicación de tasas diferenciales por lugar de residencia del asegurado. Zona de bajo riesgo. Cambio de domicilio.

Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

CA-CO_1.1 - Titularidad del dominio

La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado.

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe - Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

ANEXO

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional

Seguradora / Aseguradora	Pais	
LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES	ARGENTINA	
Segurado / Asegurado	**Apólice N° / Póliza N°**	**Certificado N°**
MARIO SEBASTIAN SAEZ	69.117.545	1
Endereço / Dirección	**Vigência / Validez**	
CALLE EL INDIO 0 5569 EUGENIO BUSTOS MZA	07/09/2026 / 07/12/2026	
Marca - Modelo - Ano / Marca - Modelo - Año	**Motor - Chassi / Motor - Chasis**	**Placa / Matrícula**
VOLVO CAMION -FH 12-420T C/NORMAL -2004	D12393167D1E 9BVA4CFA34E701922	EGI616

Certifica que o velcolo cujos dados eram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condices establecidas na XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cono Su. Acordo 1.41 (XV).

Certifica que el vehiculo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil confarme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Esta cobertura compreende os seguintes países:
Esta cobertura comprende a los siguientes países:

CHILE	BRASIL	BOLIVIA	PARAGUAY	URUGUAY	PERU

Cidade / Ciudad	Data / Fecha
ROSARIO	24/08/2026

Corretor de Seguros / Agencia
AMPUERO ORTEGA, ALBERTO SEBASTIAN PUEYRREDON 426 5560 TUNUYAN MENDOZA

Luis Mario Castellini
Gerente General

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Brig. Juan Manuel de Rosas 957
Rosario - Santa Fe - Argentina

Asegurado: MARIO SEBASTIAN SAEZ
N° de póliza: 69.117.545 **N° de endoso:** 000
Vigencia desde: 07/09/2026 **Vigencia hasta:** 07/12/2026
Plan: Ignis L2
Tipo de vehículo: CAMIONES PESADOS
Marca Año: VOLVO CAMION -FH 12-420T C/NORMAL -2004
Patente: EGI616
Motor: D12393167D1E
Chasis: 9BVA4CFA34E701922
Agencia: 4648 - AMPUERO ORTEGA, ALBERTO SEBASTIAN

PÓLIZA BÁSICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Art 68 ley 24.449 (MUERTE, INCAPACIDAD, LESIONES Y OBLIGACIÓN LEGAL AUTÓNOMA)

(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia de la póliza básica del seguro obligatorio de responsabilidad civil, Art 68 ley 24.449 (muerte, incapacidad, lesiones y obligación legal autónoma). Conforme el artículo 2°. de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Luis Mario Castellini
Gerente General

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional

Morte e/ou danos pessoais / Muerte y/o daños personales	Danos Materiais / Daños Materiales	Limite Maximo
Por Pessoa / Por persona	Por Bien	Por Evento
US$ 50,000.00	US$ 30,000.00	US$ 200,000.00

Danos a passageiros / Daños a pasajeros	
Morte e/ou danos pessoais / Muerte y/o daños personales	
Por Pessoa / Por persona	Límite máximo por Evento
US$ 50,000.00	US$ 240,000.00

Danos Materiais / Daños Materiales	
Por Bien	Límite máximo por Evento
US$ 1,000.00	US$ 10,000.00

Observ. : No caso de siniestro deve haver contacto com o representante da Transportadora o da Seguradora no pais onde occoreu o fato.
Observ. : En caso de siniestro debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurado del pais donde ocurrio el hecho.

Endereços das seguradoras representantes / Direcciones de aseguradoras representantes		
Pais	Pais	Pais
CHILE	BRASIL	BOLIVIA
Nome / Nombre	Nome / Nombre	Nome / Nombre
CIA DE SEG. GRALES CONSORCIO NACIONAL	PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. DE SEGUROS
Endereço / Dirección	Endereço / Dirección	Endereço / Dirección
El Bosque Sur 130, Piso 6 - Los Condes - Santiago - Chile TE: 600-221-3000 TE: +56 2 2887 3303 E-mail: terceros.siniestrosvehiculos@consorcio.cl	Av. Rio Branco 1489 - Sao Paulo - TE: +55 11 3366 3344 ou 0800 777 24 37.	Potosí 1220 (esq. Ayacucho) - La Paz - TE: (591 2)2315566

Pais	Pais	Pais
PARAGUAY	URUGUAY	PERU
Nome / Nombre	Nome / Nombre	Nome / Nombre
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS SURCO	EL PACIFICO - PERUANO SUIZA CIA. SEGUROS Y REAS.
Endereço / Dirección	Endereço / Dirección	Endereço / Dirección
Avda. Mcal. López esq. Guillermo Saraví - Asunción, Paraguay TE: (021) 689 1000 TE: 0800 11 85 85	Bvar. Artigas 1388 - Montevideo - Uruguay Teléfono: (598) 2709 0089	Av. Juan de Arona 830, San Isidro - LIMA - TE: (511) 5184000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Como actuar en caso de siniestros:

¿Tuviste un accidente? Te compartimos información importante:

1) Documentación necesaria:

Si tuviste un siniestro necesitás contar con la siguiente información para realizar la denuncia:

Documentación propia:

- **Fotos del carnet de conducir vigente** (frente y dorso) de la persona que manejaba al momento del siniestro.
- **Copia de cédula de identificación** del vehículo o del título automotor.
- **Fotos de los daños** que sufrió el vehículo.
- **Denuncia policial:** en caso de que hubiera lesionados (cualquiera sea su gravedad) o si hubiera robo total y/o robo parcial de 2 o más ruedas.

Documentación de terceros (si los hubiera):

Si hubo otras personas involucradas, ya sea peatones, bicicletas, motos y/o autos, necesitás lo siguiente:

- **Nombre, apellido y DNI.**
- **Copia de carnet de conducir** (si corresponde).
- **Copia del título automotor** (si corresponde).
- **Fotos del siniestro y de los daños sufridos**

2) Detalles del siniestro:

Además de la documentación detallada anteriormente, es muy importante que nos brindes una descripción de lo sucedido con el mayor nivel de detalle posible.

¡Esto nos permite agilizar las gestiones del caso!

3) ¿Dónde realizar la denuncia?

No te olvides que, a partir del momento del siniestro, tenés 72 horas para hacer la denuncia.

Podés realizarla por cualquiera de estos canales:

- App “La Segunda Seguros”.
- lasegunda.com.ar
 Gestión Online > Acceso asegurados.
- Agencias o Centros de Atención de La Segunda Seguros.

Importante:
no se aceptan denuncias telefónicas.

Gestioná desde
La Segunda Seguros App

DISPONIBLE EN Google Play
Descárgalo en el App Store

¿Tenés que compartir tus datos?

Podés enviar los datos de tu vehículo y tu seguro a través de este QR

Recordá tener siempre tu póliza al día

Información de pagos

Tomador	Seguro	Compañía
MARIO SEBASTIAN SAEZ Dirección: Indio Viñas Doña Paula S/n 0	**Automotores** VOLVO CAMION FH 12-420T C/NORMAL 2004 EGI616 Póliza: 4-69117545	La Segunda Seguros Generales Ramo: 103 Agencia: AMPUERO ORTEGA, ALBERTO SEBAST PUEYRREDON 426

Cómo pagar tu seguro

Tenés varias opciones para abonar tus cuotas de manera fácil y segura. Elegí la que más te convenga:

Red Banelco Clave: 001068043337
Red Link Clave: 381001068043337

Pago digital: usá Pago Mis Cuentas, Pagos Link, La Segunda Seguros, Amex Pay, Mercado Pago, AL2 para pagar online.

Débito automático: podés adherirte con Visa, Mastercard, American Express, Cabal, Crediclub, Favacard, Marcos Juárez, Naranja, Patagonia 365 o CBU bancario.

Pago en efectivo: acercate a cualquier sucursal de Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Provincia NET, Pronto Pago y Santa Fe Servicios.

En nuestras agencias: también podés pagar en nuestras oficinas con el sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.

Otras pólizas y formas de pago

Pólizas en moneda extranjera: Todos los medios habilitados para cobranza en pesos, exceptuando HomeBanking y Cajeros.

Pólizas de Riesgos Agrícolas: Débito automático con tarjeta de crédito Galicia Rural, AgroNación, Visa ó débito en cuenta bancaria a través de CBU.

Importante: Tu pago será válido solo si utilizás alguno de los medios habilitados mencionados.

Si tenés dudas, consultanos. ¡Estamos para ayudarte!

Información de pagos

Tomador	Seguro	Compañía
MARIO SEBASTIAN SAEZ Dirección: Indio Viñas Doña Paula S/n 0	**Automotores** VOLVO CAMION FH 12-420T C/NORMAL 2004 EGI616 Póliza: 4-69117545	La Segunda Seguros Generales Ramo: 103 Agencia: AMPUERO ORTEGA, ALBERTO SEBAST PUEYRREDON 426

Cupones de cliente

Información actualizada al **24/08/2026**
Conocé tus pagos pendientes haciendo click **aquí**

Seguro		Tomador	
EGI616 - VOLVO CAMION FH 12-420T C/NORMAL 2004		MARIO SEBASTIAN SAEZ Indio Viñas Doña Paula S/n 0	
Cuota	**Póliza**	**Movim.**	**Iva s/Rec.Fin. (*)**
1/3	69117545	0	$1.222,04
1° Venc.	**2° Venc.**	**Importe**	
07/09/2026	01/10/2026	$101.759,48	

Red Banelco clave: **001068043337**
Red Link clave: **381001068043337**
El cupón pago habilita una cobertura hasta: **01/11/2026**
Para control de autoridad competente (*) Dto.692/98 Asegurado

Seguro		Tomador	
EGI616 - VOLVO CAMION FH 12-420T C/NORMAL 2004		MARIO SEBASTIAN SAEZ Indio Viñas Doña Paula S/n 0	
Cuota	**Póliza**	**Movim.**	**Iva s/Rec.Fin. (*)**
2/3	69117545	0	$1.221,00
1° Venc.	**2° Venc.**	**Importe**	
07/10/2026	01/11/2026	$101.750,00	

Red Banelco clave: **001068043337**
Red Link clave: **381001068043337**
El cupón pago habilita una cobertura hasta: **01/12/2026**
Para control de autoridad competente (*) Dto.692/98 Asegurado

Seguro		Tomador	
EGI616 - VOLVO CAMION FH 12-420T C/NORMAL 2004		MARIO SEBASTIAN SAEZ Indio Viñas Doña Paula S/n 0	
Cuota	**Póliza**	**Movim.**	**Iva s/Rec.Fin. (*)**
3/3	69117545	0	$1.221,00
1° Venc.	**2° Venc.**	**Importe**	
06/11/2026	01/12/2026	$101.750,00	

Red Banelco clave: **001068043337**
Red Link clave: **381001068043337**
El cupón pago habilita una cobertura hasta: **07/12/2026**
Para control de autoridad competente (*) Dto.692/98 Asegurado

Cupones para entidad de cobro

Recortá por la línea de puntos para entregar el cupón correspondiente a la entidad de cobro.

Cuota	Póliza	Movim.	Iva s/Rec.Fin.(*)	Seguro
1/3	69117545	0	$1.222,04	EGI616 - VOLVO CAMION FH 12-420T C/NORMAL 2004
1° Venc.	**2° Venc.**	**Importe**		**Tomador**
07/09/2026	01/10/2026	$101.759,48		MARIO SEBASTIAN SAEZ Indio Viñas Doña Paula S/n 0

317-001-69117545-000-01-011026-010175948-68043337-0-01-4

Fecha Emisión: 24/08/2026

Cuota	Póliza	Movim.	Iva s/Rec.Fin.(*)	Seguro
2/3	69117545	0	$1.221,00	EGI616 - VOLVO CAMION FH 12-420T C/NORMAL 2004
1° Venc.	**2° Venc.**	**Importe**		**Tomador**
07/10/2026	01/11/2026	$101.750,00		MARIO SEBASTIAN SAEZ Indio Viñas Doña Paula S/n 0

317-001-69117545-000-02-011126-010175000-68043337-0-01-8

Fecha Emisión: 24/08/2026

Cuota	Póliza	Movim.	Iva s/Rec.Fin.(*)	Seguro
3/3	69117545	0	$1.221,00	EGI616 - VOLVO CAMION FH 12-420T C/NORMAL 2004
1° Venc.	**2° Venc.**	**Importe**		**Tomador**
06/11/2026	01/12/2026	$101.750,00		MARIO SEBASTIAN SAEZ Indio Viñas Doña Paula S/n 0

317-001-69117545-000-03-011226-010175000-68043337-0-01-3

Fecha Emisión: 24/08/2026

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe. Tel: (341) 420-1000 - Fax: (341) 420-1005/6/7
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

Certificado de cobertura y libre deuda de vehículos automotores y/o remolcados

N° póliza	Vigencia		Información del tomador
69.117.545	desde las 12h del 07/09/2026	hasta las 12h del 07/12/2026	MARIO SEBASTIAN SAEZ CALLE EL INDIO 0 5569 - EUGENIO BUSTOS - (MZA) Tipo y N° de ID: C.U.I.L. 20312870534

El presente Certificado corresponde a la información vigente en la Póliza a la fecha 07/09/2026

Modalidad de Pago: EFECTIVO

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a las unidades que a continuación se detallan, para los riesgos y coberturas contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia.

Listado de vehículos asegurados

Detalle de vehículos

N°	Plan	Patente	Marca / Version / Modelo	Año	Tipo Vehículo	Uso	Localidad Riesgo	Suma Asegurada	Suma Accesorios	GNC	Monto Franquicia	Ajuste Autom.	Premio Individual	Fecha Incorpor.
1	Ignis L2 (ex 34)	EGI616	FH 12-420T C/NORMAL	2004	CAMIONES PESADOS	COMERCIAL LARGA DISTANCIA	EUGENIO BUSTOS	$64.845.000	$0	NO	$0	20%	$305.259	

Datos de la cobertura

//// Responsabilidad civil obligatoria: * Límite: $ 20.800.000/$ 910.000/$ 533.000 //// Responsabilidad civil voluntaria: * Límite: $ 500.000.000 //// Límite R.C. aerodromos y aeropuertos: * Tipo: Límite discriminado * Límite transportados: $ 166.666.666 * Límite no transportados: $ 166.666.667 * Límite materiales: $ 166.666.667 //// Limite R.C. Campos Petrolíferos: * Tipo: Límite discriminado * Límite transportados: $ 166.666.666 * Límite no transportados: $ 166.666.667 * Límite materiales: $ 166.666.667 //// Incendio total: * Límite: 64,845,000 //// Incendio parcial: * Límite: 64,845,000 //// Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur: * Límite Muerte No Transportados por Persona: USD 50.000 * Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento: USD 200.000 * Límite Daños No Transportados por Bien: USD 30.000 * Límite Muerte Transportados por Persona: USD 50.000 * Límite Daños Transportados por Bien: USD 1.000 * Límite Daños Transportados por Evento: USD 10.000 * Límite Muerte Transportados por Evento: USD 240.000 //// Extensión de la cobertura de incendio a países del Mercosur //// Asistencia médica, muerte e invalidez: * Plan: Bajo * Límite Porcentaje Bajo: 30% * Límite Muerte Total: 6,240,000 * Límite Muerte por Persona: 1,248,000 * Límite Invalidez Total: 6,240,000 * Límite Invalidez por Persona: 1,248,000 * Límite Asistencia Médica y Farmacéutica Total: 6,240,000 * Límite Asistencia Médica y Farmacéutica por Persona: 1,248,000

Total de Vehiculos: 1

Se certifica que la póliza detallada se halla al día en sus pagos a la fecha de este comprobante y hasta el 01/10/2026.

Se extiende el presente en Rosario (Sta. Fe), el día 08 de septiembre de 2026 a las 13:28:11, a solicitud del interesado.
La emisión del presente certificado, no implica en manera alguna la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura en caso de siniestro, en un todo de acuerdo a las cláusulas y condiciones de la póliza.-

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Luis Mario Castellini
Apoderado

LA SEGUNDA
COOP. LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Agencia: 4648 AMPUERO ORTEGA, ALBERTO SEBASTIAN	**Dirección:** PUEYRREDON 426 - TUNUYAN (MZA) CP: 5560
Teléfono: 2622424582	**Correo electrónico:** ampueroortega@lasegunda.com.ar